

"La Voz" en Pasajes

ACUERDOS DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Autorizar a don Ramón María Uranga, por lo que afecta al Ayuntamiento, para proceder a la apertura de un bar-restaurante en la casa número 32 de la calle de San Pedro.

—Idem a don Primitivo Oeón para la apertura de un almacén destinado a la venta de carbones, en el mismo distrito.

—Encomendar al arquitecto, señor Elgarresta, formule el proyecto correspondiente para los trabajos de prolongación de las calles de Rentería y Alza, en el distrito de Ancho, para, en su vista, disponer la ejecución de las obras necesarias.

—Idem al ingeniero, señor Bireben, proceda al estudio necesario para llevar a cabo la instalación de la tubería que se hace precisa para poder dotar de agua potable a la nueva industria que se ha de establecer en el distrito de San Juan.

—Disponer se lleven a cabo las obras relacionadas con la construcción de un nuevo lavadero público en el distrito de San Pedro, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 14.868 pesetas, señalando, para la celebración de la subasta, la hora de las tres y media de la tarde del día 18 de abril próximo.

—Adjudicar a los señores Oyarzábal Hermanos, como únicos postores, los trabajos de embaldosado de aceras y colocación de cintería en la plaza de San Juan.

—Manifestar a doña Teodora Sabarte, que, para concederle la autorización que solicita para el funcionamiento de un aparato cinematográfico en la casa número 19 de la calle de Francisco Andonegui, se hace necesario se sujete a todos los requisitos exigidos por el vigente reglamento de Policía de espectáculos públicos.

—Aprobar diversas facturas, dictaminadas favorablemente.

"La Voz" en Pasajes

ACUERDOS DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

[...]

—Encomendar al arquitecto, señor Elgarresta, formule el proyecto correspondiente para los trabajos de prolongación de las calles de Rentería y Alza, en el distrito de Ancho, para, en su vista, disponer la ejecución de las obras necesarias.

[...]